

LA AGROCIUDAD MEDITERRANEA EN UNA COMPARACION INTERCULTURAL: PERMANENCIA Y CAMBIO (*)

FRANCISCO LÓPEZ-CASERO OLMEDO

I. INTRODUCCION A LA TEMATICA GENERAL

Dentro del intenso desarrollo que ha tenido la sociología de las comunidades, durante el último medio siglo, no han sido precisamente los asentamientos de tipo medio los que han recabado para sí la mayor atención. Entre estas entidades, difíciles de encuadrar en el binomio campo-ciudad, se encuentran, como indica su paradójico nombre, las agrociudades.

Este descuido viene a ser un subproducto más de las construcciones bipolares elaboradas en torno a categorías clásicas de las ciencias sociales, como «comunidad y sociedad», «solidaridad

(*) Versión revisada del trabajo aparecido con el mismo título en: Carmelo Lisón Tolosana (comp.): *Antropología social sin fronteras*, Madrid, 1988: 143-167.

mecánica y orgánica», «lo rural y lo urbano», «folk society» y «city». La identificación respectiva de tales construcciones con formas concretas de entidades locales —por ejemplo, la comunidad con el pueblo pequeño y la sociedad con la gran ciudad— llevó automáticamente a considerar los asentamientos de tipo medio y, en especial, las agrociudades como algo indefinido y en el fondo reducible a elementos comprendidos entre ambos extremos. Tanto las construcciones señaladas como la teoría de un presunto continuo que enlaza ambos polos han sido ya suficientemente criticadas y apenas se toman ya en serio. Con todo, ni la antropología social —que se asoma cada vez más fuera del mar— (López-Casero, 1972: 89 y ss.; Newby/Sevilla-Guzmán, 1983: 38 y ss.).

El presente estudio representa un intento por superar esta desviación o bloqueo metodológico, a fin de descubrir la esencia peculiar de las agrociudades y cubrir así una parte del hueco investigativo que acabamos de señalar. Por otro lado, este esfuerzo no sólo puede constituir una aportación a la sociología de las comunidades, sino también a la misma teoría sociológica general, al precisarse las características y consecuencias de determinadas formas de interacción, hasta ahora pasadas por alto o relegadas a segundo plano. Todo el análisis está basado en un enfoque comparativo.

Aunque con desigual frecuencia, la agrociudad surge por las más diferentes regiones del mundo, desde la India y el Japón hasta Iberoamérica, pasando por Europa y el Cercano Oriente. De especial interés son aquellas zonas, coherentes en sí, en las que las agrociudades forman el elemento dominador. Tal es el caso de la Alföld en Hungría, así como de varias regiones del sur de Italia y de España (Monheim, 1971: 204). En la provincia italiana de la Apulia y en la Sicilia Central, por ejemplo, la población residente en agrociudades llega a representar más de nueve décimas partes del total (King/Strachan, 1978: 111; Manella,

1978: 117). En la mitad sur de España la agrociudad se enseñorea por todas las zonas llanas y semillanas, si bien existen dos regiones que, por su notable homogeneidad, llaman especialmente la atención: son la campiña cordobesa-sevillana y la llanura de la Mancha. Apenas se encuentra otro lugar, al menos en Europa, donde la agrociudad se manifieste con mayor plasticidad y consecuencia que en estas dos regiones y Sicilia Central (David D. Gilmore, 1980: 8 y s.; Gregory, 1978: 36; Monheim, 1971: 204).

Para explicar el surgimiento y persistencia de las agrociudades en las zonas meridionales de Italia y España, suelen aducirse múltiples factores (Gilmore, 1980: 8-9; King/Strachan, 1978: 111; Monheim, 1969: 151-157; Reimann, 1979: 69-70): la inseguridad generada en estas zonas por las guerras y el bandolaje, la falta de agua, las enfermedades endémicas, como la peste y la malaria, la distribución desigual de la propiedad y el sistema de cultivo extensivo; asimismo, se habla de la existencia en el área mediterránea de un patrón cultural o tendencia a residir en núcleos mayores de población, de cierto aspecto urbano y donde resulta más fácil el clientelismo.

La discusión desarrollada en torno a estos puntos va cristalizando, cada vez más, en las siguientes conclusiones: la inseguridad y la distribución desigual de la propiedad se consideran como las causas que más influyeron en el surgimiento de este tipo de comunidades; especial significación se atribuye al deseo de la nobleza terrateniente de agrupar en núcleos relativamente grandes la mano de obra necesaria, para controlarla mejor.

En cuanto al fenómeno de la tenaz pervivencia de las agrociudades, el factor decisivo se ve en el latifundismo y en una agricultura extensiva. En cualquier caso, es innegable la correlación existente, por ejemplo, en el caso de España, entre latifundismo y agrociudad, cuyas respectivas frecuencias aumentan de forma paralela y «casi exponencial» de norte a sur, siguiendo el mismo camino de la Reconquista. La hipótesis sobre la proclividad mediterránea a la urbanidad es interesante, aunque no fácil

de verificar. Lo que, de todos modos, tiene visos de plausibilidad es la idea de que, una vez fundadas las agrociudades, éstas van creando un patrón cultural de convivencia urbana, que tiende a restar atractividad a cualquier forma de vivir con mayor aislamiento; esto explica la resistencia que suelen encontrar, entre los agricultores o trabajadores agrícolas, los programas estatales de colonización enfocados a crear unidades racionales de explotación y residencia (1).

La Campiña cordobesa-sevillana, la Mancha y Sicilia Central forman el instrumento de referencia de este trabajo. Se trata de tres contextos culturales bastante similares y unidos por la historia; por ello, permiten desarrollar una estrategia comparativa en la que la investigación puede ir enfocada a descubrir, entre las distintas zonas y comunidades objeto de estudio, diferencias significativas que incluso sirvan para explicar otras discrepancias (Dogan/Dominique Pelassy, 1981: 17 y s.).

Desde el punto de vista temático merecen atención especial dos aspectos fundamentales: por un lado, interesa determinar las características permanentes de las agrociudades, es decir, su configuración tipológica; con ello se aspira a elaborar un marco teórico común para esta clase de comunidades. En segundo lugar, se analizarán los procesos de desarrollo registrados en este marco tipológico-estructural, así como los factores que hayan jugado en ellos un papel clave.

Los datos que sirven de base proceden de tres fuentes distintas, siendo también diverso su valor informativo:

- evaluación de la bibliografía relativamente abundante disponible sobre Sicilia;
- trabajos propios de investigación sobre una agrociudad de la Mancha (López-Casero, 1967, 1972, 1982, 1984);
- datos provisionales sobre las agrociudades de la Campiña andaluza.

(1) Sobre la importancia del *ethos* urbano en la vida social de las agrociudades, véase el trabajo de Blok/Driessen reproducido en este volumen.

Por el carácter desigual que presenta esta base empírica, las tesis que se formulan a continuación requieren todavía un proceso de profundización y demostración que va más allá del marco de este estudio. Tal tarea se está realizando en un proyecto interdisciplinario de investigación, iniciado en 1986 (2).

II. HIPÓTESIS PRINCIPALES DE TRABAJO

1. Hipótesis relativas a la configuración tipológica de las agrociudades

La agrociudad, como tipo específico de comunidad local, desarrolla un sistema propio de relaciones sociales, cuyas características no son reducibles a elementos contenidos en las construcciones bipolares de la sociología (como «comunidad» o «sociedad», lo «rural» o «urbano», etc.).

Esta primera hipótesis central se concretiza en las siguientes hipótesis o tesis complementarias:

- a) La característica básica de las agrociudades es la existencia de dos grupos principales: uno agrario y otro urbano, que residen en el mismo lugar y son fundamentalmente *interdependientes*.
- b) De esta característica básica se deriva una combinación especial de elementos de homogeneidad y diferenciación, capaz de desencadenar fuertes procesos tanto de aproximación e integración como de disociación y con-

(2) Se trata de un proyecto de investigación del Instituto de Investigaciones sobre España y América Latina de la Universidad de Augsburgo. Objeto directo del trabajo de campo son dos agrociudades de la Campiña cordobesa-sevillana, que han seguido dos líneas distintas de desarrollo. El marco ulterior de contraste lo constituyen las agrociudades de la Mancha y Sicilia Central.

- flictividad. Este doble efecto depende en el fondo de la ambivalencia inmanente a la diferenciación (complementariedad/desigualdad), viéndose reforzado en un sentido o en otro por la acción de los elementos homogéneos.
- c) Las fuerzas aproximadoras crean en las agrociudades una densa red social («social network»), compuesta de múltiples relaciones, donde predominan los contactos de tipo superficial, laxo e incluso indirecto. La forma destacada de interacción, en este contexto, responde a la categoría concreta de *sociabilidad*, según el tipo elaborado por Simmel para esta forma de interacción social (Georg Simmel, 1961).
 - d) Las fuerzas disociadoras, por su parte, crean situaciones de distanciamiento o enfrentamiento, que tienden a impedir que la sociabilidad rebase las barreras de cada grupo, así como a originar una conflictividad propia de la sociedad de clases.
 - e) Tanto los procesos de integración como los de conflictividad contribuyen a resaltar la importancia de la comunidad como marco de referencia para el comportamiento de sus habitantes.

2. Hipótesis relativas al marco de condiciones para el desarrollo

De la gran interdependencia existente entre los principales sectores sociales, como rasgo básico de las agrociudades, se desprende también que las relaciones de fuerza que se dan entre los diferentes grupos y el modo como éstos interactúan y ejercen una influencia *clave* en el desarrollo económico y social de estas comunidades; la acción de los impulsos endógenos y exógenos que favorezcan el desarrollo ha de pasar necesariamente, en las agrociudades, por la constelación de fuerzas reinante dentro de ellas.

Con esta hipótesis fundamental enlazan las siguientes tesis, referidas, respectivamente, a cada uno de los dos principales componentes del desarrollo: movilización de recursos y reducción de la desigualdad social.

A) Hipótesis relativas a la movilización de recursos

La movilización de nuevos recursos en una agrociudad requiere:

- a)* que en la posición social de sus miembros surjan zonas de comportamiento autónomo, que permitan innovaciones en el estilo de vida y sistemas de producción;
- b)* formación de una élite identificada con la comunidad, capaz de articular los intereses fundamentales de ésta.

B) Hipótesis relativas a la reducción de la desigualdad

- a)* El logro de un desarrollo que suponga una mejora efectiva de los grupos menos favorecidos y reduzca las distancias sociales requiere previamente un cambio en la relación de fuerzas existentes en el mercado laboral.
- b)* Sin un fortalecimiento real de la posición negociadora de los trabajadores de este mercado, la misma corriente emigratoria sólo contribuye a aliviar la gravedad de las tensiones sociales, pero no a reducir la asimetría social en la población que permanece en la comunidad.

III. CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS DE LAS AGROCIUDADES

1. Planteamiento general

Es innegable que las agrociudades no gozan de «buena imagen» entre los científicos sociales. En el caso italiano, mucho más estudiado que el español, se las considera como el simple producto —o refugio social— de unas formas poco racionales de explotación de la tierra, que las mismas agrociudades contribuyen a perpetuar (Boissevain, 1966: 199; Lepsius, 1965: 309 y s.; Reimann/Reimann, 1985: 93). En éstas se condensan los problemas típicos del *Mezzogiorno*: de un lado, el llamado mundo de la miseria, con todos sus decepcionantes indicadores sociales, y, de otro, unas estructuras rígidas, impregnadas de familismo, clientelismo y mafia. En este contexto, las agrociudades vienen a ser intentos de reproducir ambientes o, más bien, sucedáneos de vida urbana, en áreas abrumadas por el estancamiento y la frustración sociales; en la terminología propia de la psicología social, las agrociudades podrían considerarse así como mecanismos reductores de una gran disonancia cognitiva entre el lejano ideal de vida urbana y ociosa y una realidad totalmente distinta.

Tales diagnósticos sobre las agrociudades italianas tienen cierta correspondencia en la percepción tradicional de las agrociudades de la Península Ibérica, igualmente asociadas a una España señorial y latifundista. J. Linz, por ejemplo, se expresa así: «El conflicto social que contribuyó de manera tan importante a la iniciación de la Guerra Civil de 1936/39 encontró su más clara expresión en ciertas agrociudades de Andalucía y Extremadura, que hasta el día de hoy se encuentran entre los lugares donde la miseria producida por las largas temporadas de desempleo, el cultivo extensivo de los latifundios, el absentismo

de los propietarios, la ausencia de conciencia de comunidad cívica, etc., es más visible» (3).

Ante estas apreciaciones, no carentes de razón, es comprensible que, en la gran mayoría de los estudios sobre agrociudades, la comunidad misma sólo sirva de marco para analizar estructuras o procesos relacionados con la problemática del desarrollo, como, por ejemplo, familismo, movimientos migratorios, movilidad y conflictividad social, modernización, etc. Casi no existen trabajos que —fuera de señalar al comienzo ciertas características comúnmente conocidas— analicen en profundidad los componentes específicos de este tipo de comunidades. En realidad, el aspecto tipológico sólo ha sido tratado con cierto sistema por los geógrafos sociales.

La aportación más completa entre estos últimos procede de R. Monheim. Este autor, que centra su atención en las agrociudades de la Sicilia Central, llega a configurar un tipo ideal de la agrociudad siciliana (Monheim, 1969: 161 y s.). Otro artículo, también referido a Sicilia, que ofrece una visión de conjunto sobre la idiosincrasia de las agrociudades es el publicado posteriormente por R. King y A. Strachan. Finalmente está el trabajo comparativo de A. Blok y H. Driessen, que constituye un primer esfuerzo por resaltar las semejanzas y diferencias entre las agrociudades de Sicilia Central y la Baja Andalucía (Blok/Driessen, 1984). Estos tres trabajos, completados con los resultados del modelo elaborado por nosotros en la región de La Mancha (López-Casero, 1972: 128-132, y 1982: 299-309), ofrecen ya una primera base sistemática para deducir rasgos comunes a las agrociudades de España e Italia. Rápidamente resumidos, son los siguientes:

a) número relativamente grande de habitantes (4);

(3) Citado por David Gregory (1978), pág. 37.

(4) Como límites inferior y superior se habla, por ejemplo, de 3.000 y 30.000 habitantes —véase: David Gilmore, 1980: 8 y ss.—; otros autores señalan un margen más estrecho: 5.000 a 18.000 habitantes —véase: Monheim, 1969: 151 y ss.—. Sin embargo, más importante que esta delimitación cuantitativa es la presencia de las verdaderas características estructurales.

- b) papel básico de la agricultura; más que el predominio del uno o el otro sector, lo importante aquí es que las actividades no agrarias constituyan una superestructura del sector agrícola;
- c) diferenciación social en sentido horizontal y vertical; destaca aquí la formación de dos grupos interdependientes —uno agrario y otro «urbano»;
- d) unidad residencial dentro del bloque compacto de la comunidad o «pueblo», con la plaza y calles principales como centros de gravitación económica y social; del contorno natural, lo que más destaca son los grandes espacios vacíos entre los distintos núcleos de población;
- e) intensa comunicatividad *face to face*; se observa sobre todo ese trato social, mitad negocio y mitad distracción, que los griegos llamaban «ἀγοράζειν» y que, junto con otros componentes, recuerdan una y otra vez la analogía entre agrociudad y «πόλις» o Plaza y «ἀγορά»; la gran diferencia con la *polis* estriba, como es natural, en la total independencia política de las ciudades griegas, que constituía su principal razón de ser (Burckhardt, 1977: 60 y s.);
- f) escaso o modesto grado de centralidad; en general, son flojos los lazos de intercambio que las agrociudades mantienen entre sí y pocos los casos en los que una de ellas sobresale en el suministro de bienes o servicios a las localidades circundantes.

De mayor importancia que el cumplimiento más o menos exacto de todas estas variables es su condicionamiento mutuo. El elemento clave que no puede faltar es la coincidencia o interrelación de los dos grupos principales: el agrario y el urbano. En este punto se da una clara convergencia de opiniones. La formación de un grupo urbano significativo es lo que más distingue a las agrociudades de la pequeña comunidad rural; al mismo tiempo, la interdependencia de ambos sectores es el rasgo que más las diferencia de la gran ciudad.

2. Integración y conflicto

Al profundizar en la dimensión sociológica, se aprecia para las agrociudades una fuerte estratificación, basada tradicionalmente en la desigual distribución de la tierra, así como en el contraste existente entre lo rural y urbano, que tiende a privilegiar la vida ociosa o, al menos, el trabajo no manual (Abbad y otros, 1971: *passim*; Blok, 1966: 6; Boissevain, 1966: 205 y s.; Gilmore, 1980: 51 y ss.; Gregory, 1978: 188 y ss.; King/Strachan, 1978: 114 y s.; López-Casero, 1984: 25 y ss.; Lopreato, 1966: 163 y ss.; Monheim, 1969: 108 y ss.; Mühlmann/Llaryora, 1973: 60 y ss.). Otro hecho llamativo es la complejidad de las relaciones sociales: situaciones de intenso contacto social coexisten o alternan con situaciones de escasa comunicación o de ruptura y manifiesta conflictividad entre determinados grupos y estratos; ejemplos clásicos son, entre otros, el frecuente absentismo de la clase terrateniente o el distanciamiento entre una clase media de «cuello blanco» y las clases situadas por debajo de ella o los ya seculares conflictos de la Baja Andalucía.

Pensamos que este panorama polifacético y hasta contradictorio de fuerzas integradoras y conflictivas no son un simple efecto de estructuras y procesos históricos, que muy bien pueden operar en otras formas de agrupación local; es la misma idiosincrasia tipológica de la agrociudad —antes apuntada en los rasgos comunes— la que proporciona ya la base para un complejo juego de convivencia y conflictividad. A nuestro juicio, se encuentra aquí el punto de partida para un enfoque teórico general de las agrociudades. Para desarrollar esta idea, creemos interesante arrancar de cierta controversia, más o menos manifiesta, que se observa dentro de la investigación antropológica sobre España.

Como es sabido, en una serie de trabajos de antropólogos anglosajones (Aceves, 1973: 65 y s.; Freeman, 1970: 5; Kenny, 1969: 76 y s.; Pitt-Rivers, 1971: 76) —algunos de ellos ya clási-

cos— se resaltó la existencia de una estructura homogénea e igualitaria en pequeños pueblos españoles. Esto llevó a que, en no pocos casos, se considerase erróneamente al igualitarismo como rasgo característico del pueblo español. Si tal extrapolación carece de fundamento para el mismo conjunto de comunidades pequeñas (Lisón, 1983: 54 y s., 251), el error es mucho más grave si se tiene en cuenta que en vastas regiones españolas predominan los pueblos grandes, socialmente diferenciados.

Es significativo que una de las protestas más claras contra la tesis del igualitarismo haya sido hecha desde un trabajo de campo sobre una agrociudad andaluza. Me refiero al estudio de D. Gilmore sobre Fuenmayor (Gilmore, 1980). A la idea de la sociedad homogénea y solidaria del pueblo español —al *iberian structural type* de Freeman (Freeman, 1968)—, Gilmore opone la antítesis de la sociedad desigual y conflictiva de las agrociudades. Según este autor, los elementos desintegradores se sobreponen aquí a la acción integradora de la unidad local, incomparablemente más débil, terminando por crear una sociedad cultural y socialmente dividida, cuyos contrincantes principales son los terratenientes y los jornaleros.

La aportación principal de Gilmore estriba en el cambio de perspectiva y en haber recordado la considerable importancia que ha tenido la sociedad clasista en gran parte de los pueblos españoles. No obstante, opinamos que, aunque refleje esta indudable realidad, persistente al menos en los pueblos de la campiña, el modelo elaborado por Gilmore responde, desde un punto de vista teórico, a un caso más bien extremo; se presta más para utilizarlo como tipo ideal, de valor contrastivo y heurístico, pero que a lo sumo sólo puede realizarse plenamente en determinadas fases históricas. En todo caso, no cabe extenderlo sin más a la generalidad de las agrociudades españolas. Como señala W. L. Bühl en su crítica de las interpretaciones diádicas de los conflictos, las situaciones conflictivas de carácter unidimensional y bipolar, en las que ambas partes evitan el contacto —sin mediación de terceros— o van directamente al choque, constituyen

casos límite, que sólo se dan en determinados contextos. Más que de situaciones sociológicas, en las que suelen predominar las relaciones difusas, no estructurables, se trata de construcciones lógicas, que «dejan de lado la socialidad del hombre» (Bühl, 1972: 9 y s.).

Como prueba de esta última afirmación, queremos resumir aquí los resultados de los dos estudios que realizamos en los años sesenta y a comienzos de los ochenta en una agrociudad manchega (5). También en esta comunidad había coincidido, durante el primer tercio de este siglo, la última fase de una sociedad semifeudal con la progresiva dinamización de un manifiesto conflicto de clases en torno a la propiedad de la tierra; esto llevó a una profunda polarización de toda la comunidad en los años treinta. El potencial conflictivo alcanzó grados de violencia que poco o nada tenían que envidiar a los observados en las agrociudades andaluzas. La fase de represión siguiente a la Guerra Civil frenó la dinámica de clases propia de fuerzas organizadas, pero no impidió, lógicamente, que persistiera un amplio sustrato de aspiraciones frustradas, celos, resentimientos y odios; a ello habría que agregar la tupida red de envidias propias de una sociedad económica y socialmente competitiva, en un escenario local caracterizado por una mutua y constante observación. A pesar de este contexto, pudieron comprobarse a la vez los siguientes fenómenos:

- a) Persistencia a lo largo del tiempo de un trato general «con unos y con otros» o «con cualquiera del pueblo» (según la terminología propia de los encuestados); es el modo preferido de interacción para una fuerte mayoría de los habitantes, seguido a distancia por la pandilla de amigos. Se aprecian, por supuesto, fuertes diferencias en cuanto a la intensidad de contacto, según que éste ocurra

(5) Un resumen más amplio de los resultados de estos estudios se ofrece en el artículo publicado en la última parte de este volumen bajo el título: «Características estructurales y cambio social en una agrociudad manchega».

con miembros del mismo o distinto grupo. Pero no por ello deja de comprobarse un notable grado de interacción entre las diversas clases sociales. Se trata de una relación espontánea y superficial, de una especie de juego social en el que, más que el tema, importa el contacto con el mayor número posible de personas; como motivos actúan no sólo los intereses privados, sino, en primera línea, el simple deseo de distracción. Son éstas las características clásicas que responden al tipo ideal denominado sociabilidad (Simmel, 1961). *Mutatis mutandis*, se advierte también cierta analogía con la sociedad burguesa de los siglos XVIII y XIX, en los que la sociedad logra librarse del Estado, relegándolo a la función de mantenedor del orden; es la fase en la que —como expone Habermas— «lo público» viene a ser lo mismo que «el público», es decir, un grupo de personas que razonan sobre sus intereses de toda clase, bien sea en los salones, clubs, cafés, etc. (Habermas, 1976: 73 y ss., 173).

- b)* Otro fenómeno relevante, en el caso de la comunidad estudiada, es que como grupo de referencia de esta sociabilidad aparezca claramente el pueblo. Tal coincidencia del círculo de interacción con el conjunto de la comunidad y el hecho de que se trate de contactos cara a cara parecen sugerir cierta analogía entre pueblo y grupo primario. Pero no hay que olvidar que, en la ciencia social, el concepto tradicional de grupo primario está enfocado al pequeño grupo, cuyos miembros tienden a estar ligados entre sí por fuertes lazos de solidaridad y hasta cierta intimidad (Neidhardt, 1979: 639 y s.); son connotaciones que no pueden aplicarse a un pueblo, y menos a una agrociudad. Mucho más rentable que recurrir a analogías con el grupo primario o pequeño grupo es operar con el concepto más moderno de red social (Schenk, 983: 88 y s.). En este amplio concepto, más que las relaciones íntimas y solidarias predominan las de ca-

rácter superficial, laxo e incluso indirecto. Pensamos que los fenómenos comprobados en la agrociudad manchega pueden resumirse como una red social en la que juega un papel destacado la sociabilidad —junto a otras múltiples formas de interacción— y en la que existe un marco claro de referencia o identificación, que es el pueblo como tal.

Es ostensible la divergencia entre estos resultados y el panorama de división y enfrentamiento que comprueba Gilmore para Fuenmayor. Sin embargo, lo que aquí interesa no es, ni mucho menos, ver cuál de los dos ejemplos elegidos refleja mejor la realidad de las agrociudades españolas. Lo importante es que la comparación de ambos casos pone claramente de manifiesto la acción de fuertes factores tanto conflictivos como integradores, así como las formas extremas o, por así decirlo, «ideal-típicas» de relación social a las que tiende a llegarse, en cada una de ambas direcciones. La cuestión ulterior sería, por tanto, la explicación causal de las corrientes que acercan y de las que separan o enfrentan, así como del posible predominio histórico de unas sobre otras.

La raíz estructural de esa amalgama de conflictividad e integración que muestran las agrociudades se encuentra en los mismos elementos que componen su esencia tipológica, delimitada más atrás. La combinación de una base agraria con una estructura social horizontal y verticalmente diversificada, en la que los diferentes grupos tienen un alto grado de interdependencia, hace que entren en juego dos variables clásicas de acción ambivalente: la *homogeneidad* y la *diferenciación*. Ambivalencia significa que las dos variables pueden influir tanto en sentido integrador como conflictivo, según las formas que adopte la diferenciación. En principio, la diferenciación aparece como división del trabajo y como desigualdad. Como división del trabajo, interrelaciona e integra; como desigualdad, separa y enfrenta. La división del trabajo empieza dándose en las agrociudades dentro del mismo sector agrícola, bien sea a través del mercado

de trabajo o a través del intercambio de otros servicios y del arrendamiento de tierras. Mayor peso aún tiene la múltiple y amplia interacción que se da entre el sector agrario y el urbano. El fundamento tradicional de la desigualdad en las agrociudades lo constituye, ante todo, la asimetría reinante en el reparto de la tierra.

No menos relevante que los elementos diferenciadores es la presencia simultánea de determinadas estructuras homogéneas, que tienden a reforzar tanto los efectos derivados de la división del trabajo como de la desigualdad. Así, por ejemplo, el conjunto de experiencias e intereses comunes resultantes de ser o haber sido la agricultura la actividad destacada, o la misma unidad de residencia dentro del bloque compacto de la agrociudad, crean un trasfondo sociocultural común a la generalidad de los habitantes que facilita el entendimiento, la comunicación y la sociabilidad. Por otro lado, estas mismas estructuras u otras similares generan automáticamente una agravación de las situaciones conflictivas procedentes de la desigualdad. Por ejemplo, cuanto más dependa de un mismo bien la suerte de los habitantes —fenómeno no raro en las agrociudades—, tanto mayor será la probabilidad de que surjan conflictos a nivel comunitario; incluso pueden tomar el carácter de conflictos de suma = cero. si se trata de un bien cuya cantidad se percibe como limitada o no incrementable, según ocurre en el caso de la tierra. La simple homogeneidad residencial, es decir, el hecho de que los miembros de los grupos enfrentados entre sí vivan en la misma localidad, cerca uno de otros, estando expuestos a la comparación y confrontación diaria, puede incrementar considerablemente el potencial conflictivo. Finalmente, ha de resaltarse que una composición relativamente homogénea de la estructura social facilita la formación de bloques o alianzas, en torno a uno o pocos ejes de conflicto, incrementando las posibilidades de polarización.

3. La identificación socio-cultural en las agrociudades

A más de un científico social suele parecerle paradójico que, incluso en las agrociudades en las que más acusados aparecen la separación y el conflicto, se observe a la vez ese fenómeno de identificación y orgullo locales que suele caracterizar a las comunidades de la Europa mediterránea y que, en el caso de Italia, recibe algo despectivamente la denominación de «campanilismo» (Gregory, 1978: 259; King/Strachan, 1978: 118; Lepsius, 1965: 304 y s.). La explicación de esta paradoja se encuentra también en el complejo causal de estructuras y procesos que acabamos de exponer.

En primer lugar, ha de considerarse que la diferenciación de las distintas unidades o grupos en funciones socioeconómicas determinadas (e interrelacionadas entre sí) y su organización dentro del sistema superior de la agrociudad tiene, como resultado adicional, la potenciación del papel que ésta juega en la vida de sus habitantes (Parsons, 1961: 235 y s.; López-Casero, 1967: 196 y s.).

Pero más relevante aún que este factor es que la importancia de la comunidad local, como marco de referencia e identificación de sus miembros, no sólo se vea reforzada por los factores de integración, sino también por el simple hecho de ser escenario de lucha. Hasta cabe afirmar que cuanto más transparente y generalizado sea el conflicto que afecta a una agrociudad —lo que se ve facilitado por la relativa homogeneidad de su estructura social—, con tanto mayor relieve aparecerá el papel de la comunidad como marco de acción. Además, conflictividad no sólo significa disenso, separación, enfrentamiento; también exige la participación en un marco común de referencia o incluso de reglas básicas para que el conflicto pueda convertirse en categoría social. Tal vez haya sido G. Simmel quien mejor ha expuesto los aspectos «sociales» y paradójicamente vinculadores del

conflicto. Simmel hace una aclaración clave, y es el doble sentido que encierra la palabra unidad: en una primera acepción, más estricta, unidad significa consenso, integración, armonía; en un sentido más amplio, unidad equivale a una síntesis o conjunto de relaciones interpersonales, que no sólo comprende las de tipo armónico, sino también las de carácter dual y antagónico; consenso y antagonismo se entrecruzan así en el acontecer diario, y para Simmel es difícil imaginar lo uno sin lo otro (Simmel, 1972: 67 y ss.).

Bajo otro aspecto, tampoco la separación social tiene que llevar necesariamente a una separación cultural. La formación de patrones culturales específicos de cada estrato o clase social no excluye la existencia de una cultura local común, capaz de filtrarse a través de múltiples canales. Un caso donde esto tiende a producirse con frecuencia es en la participación en fiestas religiosas de carácter local. Por todo esto, pensamos que no se puede plantear, sin más, una oposición entre identificación de clase e identificación con el pueblo para llegar a la conclusión de que, en una determinada comunidad, la primera se sobrepone a la segunda, y al revés. En el fondo, se trata de dos fuerzas que discurren por vías distintas y no tienen por qué contrarrestarse mutuamente.

4. Posibles criterios para la diferenciación tipológica de las agrociudades

Si el análisis sistemático del tipo ideal o real de agrociudad se encuentra todavía en su fase inicial, incluso para una sola área, es fácil imaginar que la diferenciación ulterior entre varios tipos o subtipos esté aún por empezar. El mismo Monheim se limita a incluir en su tipología, junto a la «agrociudad plenamente desarrollada», otros dos tipos adicionales: el de la «agrociudad pequeña y modestamente diferenciada» y el de la «agrociudad ple-

namente desarrollada con cierta centralidad»; entre los tres casos sólo se señalan prácticamente diferencias de grado en cuanto al número de habitantes y diversificación (Monheim, 1969: 146-160).

En el fondo, haría falta una tipología flexible o «abierta», que no esté sometida a criterios rígidos de clasificación y no fuerce la realidad. Sería suficiente partir de un elemento definitorio clave —o sea, de la citada interdependencia entre los grupos principales: agrario y urbano—, para contrastar y formar luego subtipos de agrociudades a base de diferencias relevantes, que signifiquen verdaderos saltos cualitativos. En este juego de diferencias específicas podrían entrar, sin duda, aspectos tales como el de la centralidad o el de si la agrociudad constituye, en una región determinada, un caso esporádico o es más bien el elemento dominador. Pero, aparte de estos aspectos, que interesan más a los geógrafos sociales, queremos resaltar por vía de ejemplo tres criterios diferenciadores, que son de relevancia más general y pueden influir decisivamente en la dinámica social de las áreas comparadas, como veremos en el capítulo siguiente.

El primer criterio se refiere a si el reparto desigual de la tierra; común a todas éstas, se manifiesta socialmente en un mayor número de asalariados o de arrendatarios agrícolas. El segundo consiste en el nivel de desarrollo que presente el sector industrial dedicado a la transformación de productos agrícolas. El tercer criterio diferenciador se basa en la intensidad de mano de obra que requieran los diferentes cultivos.

IV. CONDICIONANTES DEL DESARROLLO EN LAS AGROCIUDADES

Tres casos diferentes

La extensa bibliografía sobre el complejo concepto de desarrollo gravita prácticamente en torno a dos dimensiones: la primera se basa, principalmente, en aspectos económicos, como crecimiento de la producción, grado de industrialización, etc.; la segunda se refiere a los aspectos propiamente sociales, como son la superación de la pobreza y la reducción de la desigualdad. Esta segunda dimensión es, sin duda, la decisiva y necesaria. Sin embargo, creemos adecuado no prescindir aquí de ninguno de los dos componentes; no sólo por razones de integridad temática, sino porque entre ambos aspectos se da una relación que, según la constelación de fuerzas sociales, puede ser de signo directo o inverso. Consiguientemente, el concepto de desarrollo admite en este trabajo dos sentidos: el primero lleva la denominación general de movilización de recursos, que no sólo puede consistir en simples aumentos cuantitativos, sino en tomar la forma, más interesante, de diversificación estructural. El otro sentido supone una corrección de la desigualdad, reflejada tanto en las situaciones concretas de pobreza y desempleo como en las diferencias clásicas que acostumbra a presentar la pirámide social según niveles de ingreso, educación, poder y prestigio (Götze, 1976: 185 y s.; De Miguel, 1974: 132 y s.; Seers, 1974: 39 y s.).

Aplicando este esquema a lo ocurrido durante las últimas décadas en el sur de Italia, la campiña andaluza y la Mancha, pueden distinguirse tres situaciones o líneas de evolución diferentes, que vale la pena comparar.

1. Sicilia Central

El caso del *Mezzogiorno* y, concretamente, Sicilia Central acostumbra a ser caracterizado como una situación de inmovilismo cultural y ausencia de desarrollo (Lepsius, 1965; Hobsbawm, 1962; Reimann, 1979; Reimann/Reimann, 1976). Escasas veces se registra una rebelión contra el estado de persistente necesidad o pobreza. La reacción general es más bien de resignación. R. Lepsius, que ha sistematizado teóricamente toda la problemática de esta región, atribuye tal estancamiento a la doble acción de factores culturales y sociales. Por un lado, reina una especie de «subcultura rural de la miseria», imagen inversa de una cultura rural, consciente de sus propios valores. La imposibilidad de alcanzar el soñado ideal de vida urbana y cómoda se considera como un destino colectivo. El hecho de que esta suerte afecte al conjunto de los habitantes es la única fuente de satisfacción y solidaridad comunal; paradójicamente, se deriva de aquí un interés y esfuerzo general por mantener el sistema sociocultural de la comunidad, a fin de impedir que «alguien se salga de sus casillas» y saque una mayor parte del pastel limitadamente disponible.

Junto a este componente cultural operan múltiples factores de índole específicamente social, que vienen a resumirse en una gran deficiencia estructural. Faltan estructuras cooperativas, dotadas de mecanismos eficientes de control en que poder confiar. Las relaciones entre los miembros de la comunidad están impregnadas de un difuso clientelismo; es una red de asimétricas interdependencias personales, formadas en torno al sistema de capitalismo rentista. Familia nuclear y clientelismo son las dos únicas estructuras que funcionan. La comunidad como tal, que —como se ha señalado— opera con fuerza como mecanismo de superintegración social, carece por otra parte de verdadero perfil y autonomía como ente político.

En todo este marco, resulta difícil la formación de un conflicto de clases organizado; sólo en las pocas zonas donde no pre-

domina la figura del arrendatario agrícola, sino el simple asalariado, logran asentarse los partidos de clase. Por la misma razón, tampoco se produce una articulación de intereses a nivel nacional. Todo ello impide que el sistema pueda ser saltado desde abajo; tampoco cabe la posibilidad de que se le haga quebrar desde arriba, ya que las clases superiores están orientadas hacia fuera de la comunidad; su interés se centra en el mantenimiento del *status quo* y no actúan de mediadoras entre el subsistema local y al sistema global, sino que hacen de barrera infranqueable. El resultado general es una escisión o pluralismo entre comunidad y Estado, por donde se pierden los posibles efectos de los amplios programas de desarrollo llevados a cabo por éste.

Asimismo, las abundantes remesas de dinero transferidas por los emigrantes a sus poblaciones respectivas de origen sólo han servido para incrementar la compra de tierras, la construcción y el consumo; no han desencadenado una verdadera actividad inversora ni una reorientación de las élites; el sistema se mantiene fundamentalmente igual.

Cabe preguntarse hasta qué punto todo este diagnóstico, que tiene un notorio grado de aceptación en la investigación clásica sobre la Italia meridional, coincide con la verdadera o, al menos, con la última realidad de esta región. W. E. Mühlmann y R. J. Llaryora (Mühlmann/Llaryora, 1968: 47 y s.; 1973: 124 y s.; Boissevain, 1964: 205 y s.) perciben, por ejemplo, una reciente reestructuración de fuerzas sociales, como consecuencia del drenaje generado por la emigración en las clases bajas; esto da una mejor posición negociadora y libertad de movimientos a sus miembros tradicionales: los «mezzadri» y «brachianti». También señalan la transición de una sociedad estamental, basada en el patrimonio de la tierra, a una sociedad de clases con orientación en el ingreso. No obstante, estos mismos autores admiten que, a pesar de la mayor movilidad social, perdura el inmovilismo cultural. Aparte de ello, el simple hecho de que los planes masivos de desarrollo no hayan logrado, hasta ahora, unos efectos más claros induce a sospechar que persiste una inercia estructural en

la sociedad perceptora de esta ayuda. De todos modos, e independientemente de su posible grado de actualidad, lo cierto es que la teoría del inmovilismo ofrece un modelo coherente de interpretación de un caso concreto, que se presta para contrastarlo, al menos como tipo, con las situaciones observadas paralelamente en España.

2. Campiña andaluza

En un balance de niveles de desarrollo entre las diversas regiones españolas, tanto Andalucía en general como la campiña cordobesa/sevillana cierran con fuerte desventaja. Las ocho provincias andaluzas están notoriamente por debajo de la renta media per cápita de España, encontrándose varias de ellas entre los últimos lugares. El desnivel se ha acentuado en los últimos decenios; así, por ejemplo, las provincias de Sevilla y Córdoba —que ocupan el primer plano de interés en este trabajo— descendieron, respectivamente, de los puestos 17 y 35 en 1955 a los puestos 32 y 44 en 1977 (Banco de Bilbao, 1977: 59 y s.; Mauriel, 1979: 185 y s.).

También el grado de desigualdad en la distribución del ingreso es más pronunciado que en la situación media de todo el país, caracterizada ya por una gran asimetría. Donde el desnivel se presenta con más plasticidad es en el reparto de la tierra: la campiña es la región de España donde el latifundio alcanza sus proporciones más acusadas (Kötter/Bosque Mauriel, 1971: 50 y s.; Murillo y otros, 1971: 190 y s.).

No es, pues, de extrañar que, como en el caso del *Mezzogiorno*, se hable también de un dualismo entre la mayor parte de la España del sur y la España más desarrollada (Hermet, 1965: 103; Monheim, 1972: 2 y s.; Reimann/Reimann, 1976: 177 y s.). Esta disparidad frente a otras regiones españolas se ve acompañada, a la vez, por la fuerte dicotomía existente dentro de la misma estructura social de la campiña. Como se ha visto en el capítulo anterior, abunda una situación de polarización y dis-

tanciamiento entre un pequeño grupo superior y las amplias capas bajas, con modesta importancia de los estratos intermedios, cuyo éxito mediador es también escaso (Pérez Yruela, 1979: 143 y s.). El grupo superior, que está organizado básicamente en torno a la clase terrateniente y cuyos intereses no se han orientado precisamente hacia el desarrollo social de la zona, ha logrado mantener hasta el final de la pasada década el control de la vida económica, política y social; la misma composición de élite apenas ha mostrado variaciones significativas, al menos en la mayoría de las agrociudades de la campiña. Esta situación de rigidez y bloqueo de la estructura social, junto con el comportamiento de la élite, está considerada como uno de los factores decisivos, si no como el factor clave, del subdesarrollo andaluz (Abbad y otros, 1971: 133 y s.; Hermet, 1965: 102 y s.; Kade/Linz, 1971: 481 y s.; Moreno Navarro, 1979: 251 y s.; Pérez Yruela, 47 y s.).

Junto a las analogías esbozadas se aprecian diferencias importantes entre Andalucía y el sur de Italia: la primera estriba en que Andalucía no es precisamente una zona que cuente con modestos recursos; concretamente, la campiña cordobesa/sevillana está reconocida como la llanura española de mayores posibilidades agrarias. También abundan los recursos financieros y humanos, de los que ha sido abastecer al resto de España (Bosque Mauriel, 1979: *passim*). En siglos anteriores, Andalucía había constituido incluso uno de los principales centros económicos de España; ha sido, sobre todo, a partir del siglo XIX cuando se han invertido los signos (Moreno Navarro, 1979: 251). Sin embargo, esta paradójica coincidencia entre abundancia de recursos y subdesarrollo social no tiene nada de particular, pues se repite con frecuencia por no pocos lugares del mundo.

Mayor peso teórico tiene el diferente modo de reaccionar de las clases andaluzas perjudicadas por la desigualdad en comparación con sus homónimos del *Mezzogiorno*. Aun sin restar importancia a la extensión que también en los pueblos andaluces alcancen las actitudes de resignación, ritualización o aceptación de la desproporción social, es innegable el fuerte relieve

que han tenido en ellos los movimientos de protesta, desde la fase final del siglo pasado hasta las fechas más recientes, así como su destacado papel en la dinámica de fuerzas sociales que desembocó en la guerra civil (Bernecker, 1982: 108 y s.; Brennan, 1978; Díaz del Moral, 1979; Martínez Alier, 1968; Pérez Yruela, 1979).

A momentos conocidos de movilización masiva (sobre todo en los años setenta del siglo XIX, comienzos del actual, años de 1918-20 y años inmediatamente anteriores a la guerra civil) siguieron, por diversas razones, períodos de tregua. La tregua más larga fueron los cuarenta años del franquismo, cuyos instrumentos de control funcionaron a la perfección en las zonas rurales, hasta el mismo final del régimen; en esta fase, las masas campesinas andaluzas perdieron toda posibilidad de protesta abierta y hubieron de limitarse a la única alternativa disponible para expresar su descontento con el sistema: la emigración, que alcanzó unas proporciones incomparablemente superiores a las de antes de la guerra (García Barbancho, 1979: 103 y s.). Restablecida la democracia, la conflictividad agraria ha rebrotado con fuerza en la campiña, teniendo como principales formas de expresión la ocupación de fincas, marchas y huelgas de hambre (Loring Miró/Romero, 1984: 10 y s.). Este panorama contrasta con el comportamiento observado en Italia meridional, donde la conflictividad abierta y movilizada apenas ha logrado cuajar a fondo, al menos a nivel nacional (Hobsbawm, 1962; Lepsius, 1965: 339 y s.); el escape emigratorio ha sido aquí la forma generalizada de no aceptar el estado de cosas.

Lo interesante de la comparación con Sicilia es que nos muestra, a la vez, una diferencia estructural entre ambas regiones, capaz de explicar significativamente la persistencia secular de la protesta campesina en Andalucía. Tal diferencia radica en las diferentes formas de explotación del latifundio: mientras que en Italia predomina el sistema de arrendamiento, en Andalucía reina con mucho el sistema de explotación directa. Esto tiene una doble implicación: por un lado está la formación de una

amplia capa de asalariados carentes de tierra, con intereses claramente homogéneos y mucho menos adecuados al clientelismo que los de los *mezzadri* italianos; el llamado grado de proletarización oscila en la campiña entre el 60 y el 80 por 100 de la población activa agraria. Por otra parte, en la explotación directa queda automáticamente especificado —y con mayor precisión que en una posible cadena de arriendos y subarriendos— el destinatario de las reivindicaciones campesinas. Además, la explotación directa condiciona una mayor presencia e incluso la residencia del propietario en las agrociudades o fincas. Resulta así un escenario mucho más proclive al enfrentamiento que en el caso del capitalismo rentista, al quedar perfectamente definidos los dos grupos antagónicos y estar más cercanos el uno del otro; puede decirse que entra plenamente en juego la *combinación conflictiva* de elementos homogéneos y diferenciadores expuesta al final del capítulo anterior (6).

Una última diferencia entre Andalucía y Sicilia es que, a pesar de recibir aquélla una ayuda oficial muy inferior a lo que ha supuesto la recibida por el sur de Italia, el sistema de producción agrícola ha pasado por un fuerte proceso de racionalización y modernización, incrementándose en alto grado los rendimientos. En este sentido se le reconoce al empresario agrícola andaluz un fuerte cambio de mentalidad y «haber sabido hacer la transformación económica y rentabilista de la agricultura andaluza» (Loring Miró, 1984: 29); lo que se echa de menos es una mayor diversificación del sistema productivo.

De este primer y provisional contraste se obtiene, en general, la impresión de que la sociedad andaluza muestra, tanto por sus

(6) Los procesos aquí expuestos no van más allá de la situación existente a comienzos de los años ochenta. Recientemente, se ha formado en Andalucía una nueva constelación, ya que la introducción del Plan de Empleo Rural (P.E.R.) y el sistema de aplicación del subsidio agrícola han ejercido un efecto neutralizador sobre la capacidad de movilización de los trabajadores del campo, debido a los vínculos que se establecen en el marco de estas medidas. El análisis de esta nueva constelación es objeto del proyecto de investigación que se está realizando en la actualidad (véase nota 1).

estratos superiores como inferiores, una notable dinámica, que difiere del inmovilismo e inercia que suele atribuirse a la Italia meridional. La pregunta que, lógicamente, se abre es la de por qué la acción simultánea de fuerte protesta, desde abajo, e impulso empresariales, desde arriba, no ha revertido hasta ahora en un verdadero desarrollo social, que atenúe la desigualdad y los problemas relacionados con ella. Antes de adelantar una respuesta —al menos hipotética— a esta pregunta, creemos oportuno exponer el tercer caso observado.

3. La Mancha

Este caso se refiere a la comunidad de la región manchega cuyas formas de integración social han sido ya diseñadas más atrás. Dentro de un proyecto de investigación sobre el cambio social durante el franquismo, uno de los trabajos se dedicó a reconstruir, con amplia base de datos objetivos y subjetivos, los procesos de cambio y desarrollo ocurridos en esta agrociudad, desde la guerra civil hasta hoy. Brevemente resumida, resultó la siguiente secuencia de mutaciones:

A pesar del enfrentamiento desencadenado en torno a la distribución de la tierra —e insertado ya en un marco nacional— persistían hasta la guerra civil fuertes residuos de una sociedad cuasifeudal; su nota más clara era la estricta observancia del estilo de vida estamental; en este campo, el sistema de valores y de mecanismos de control seguía sin cuestionarse, siendo de la competencia absoluta de la comunidad. En líneas generales, la situación social de la población no era muy diferente de la de Andalucía y de la que en la Italia meridional ha dado ocasión a la acumulación o aplicación de interpretaciones tales como «cultura de la miseria», «teoría del bien limitado», etc.

Con los acontecimientos de la guerra civil se produjo un corte decisivo en toda la constelación. La multiplicidad de contactos con el exterior y las experiencias psicológicas desencadenadas por la misma guerra «abrió», por así decirlo, la comunidad y su

sistema compacto de valores, permitiendo la penetración de formas parciales de comportamiento autónomo, como primeras vías del cambio social. De este modo, mientras se cerraban definitivamente las puertas a la *protesta organizada* reclamando tierra, surgía por otra parte un movimiento espontáneo y progresivo de *reacciones individuales*; orientadas a aprovechar las ocasiones que se ofrecieron para cambiar el modo de vivir. Dada la precaria situación de la economía española durante las dos primeras décadas de posguerra, esta primera fase se caracterizó más bien por un fuerte cambio de mentalidad que por una mejora efectiva de la forma de vida, al menos para la mayoría. Los logros reales vinieron con el desarrollo económico de los años sesenta y con la modernización del sistema local de producción. Curiosamente, las mutaciones en este último aspecto —centradas ante todo en una amplia mecanización, introducción del regadío por iniciativa individual y multiplicación de la productividad agrícola y las cosechas— vinieron bastante después que el cambio de actitudes y comportamientos en cuanto a la manera de vivir o consumir; en un grado notable fueron incluso inducidas por este último (López-Casero, 1982 y 1984, así como el trabajo publicado en la última parte de este volumen).

Para nuestro enfoque, lo que más interesa son los cambios que muestra la estructura social de la comunidad, al hacer el balance de lo ocurrido en ella durante los últimos cuarenta años: en primer lugar, destaca el fuerte acortamiento de las distancias dentro de la pirámide social, al haberse reducido sobremanera el peso del estrato inferior; su principal componente, el grupo de obreros del campo sin especial cualificación, que en los años cuarenta constituían la mitad de la población activa, representaba ya en 1975 menos del 20 por 100. Esto se corresponde con un considerable incremento de las capas intermedias, especialmente de las personas ocupadas en actividades no agrícolas, bien sea como trabajador cualificado o como empresario con o sin mano de obra ajena. La aproximación entre los diferentes estratos se pone también de relieve en el estilo gene-

ral de vida y niveles de ingreso, que han sustituido a la propiedad agrícola como criterio clave del *estatus* social. Los resultados obtenidos por vía objetiva se ven confirmados por la opinión de los mismos habitantes acerca de quiénes han sido los principales ganadores del cambio, resultando el siguiente orden: profesionales independientes del sector urbano, asalariados de este mismo sector, trabajadores del campo y propietarios agrícolas medianos (si trabajan ellos directamente la tierra); como principal perdedor aparece la nobleza terrateniente, seguida de los pequeños agricultores.

Este claro proceso de nivelación se ve acompañado, de otro lado, por nuevas formas de diferenciación reflejadas, sobre todo, en una mayor heterogeneidad ocupacional, distintos niveles de educación, aparición de múltiples ejes de cooperación y conflicto y recomposición de la élite. A pesar de conservar su propiedad agraria, la «nobleza» terrateniente, de horizontes predominantemente extralocales, ha pasado a jugar un papel marginal en la vida política del pueblo; la iniciativa la ha asumido aquí un nuevo grupo, compuesto sobre todo por empresarios agroindustriales, que proceden de la misma localidad y procuran lograr una mejor articulación de intereses dentro de ésta. En conjunto, se tiene la impresión de que la estructura social se ha hecho mucho más compleja y flexible. La evolución que acabamos de resumir ha ocurrido también, en sus líneas principales, en las agrociudades vecinas, aun cuando no se disponga aquí de estudios concretos.

Lo más significativo de todo este caso es que el desarrollo económico haya ido acompañado de un proceso de desarrollo social que, aunque no puede calificarse de revolucionario, presenta unos perfiles claros y sustanciales, confirmados plenamente por la opinión de sus mismos actores. Es un hecho que difícilmente puede afirmarse de las agrociudades andaluzas, a pesar de la modernización surgida aquí en la actividad empresarial agrícola. En una primera reflexión sobre diferencias estructurales, que permitan explicar esta discrepante evolución de dos re-

giones bastante cercanas entre sí y similares en no pocos aspectos, creemos importante recurrir a factores de cuya existencia o ausencia puedan derivarse distintas situaciones en la relación de las fuerzas sociales y, por tanto, distintos resultados en el reparto de la riqueza creada en la comunidad.

El factor fundamental se presenta aquí en la cantidad sustancialmente mayor de trabajo que exige el cultivo de la vid, en comparación con el cereal; esta diferencia se acentúa aún más a medida que avanza en ambos cultivos el proceso de mecanización. A ello se agrega el que la viticultura condicione la creación de una industria de elaboración ulterior, que genera, a su vez, una necesidad adicional de mano de obra. En este contexto no es difícil imaginar que el fuerte éxodo rural que tuvo lugar en la región manchega, durante los primeros treinta años de posguerra, contribuyese a mejorar de forma progresiva el valor del trabajo agrícola y, con ello, la posición relativa de los obreros en el mercado laboral. Algo similar puede decirse de la posición de aquellos agricultores que trabajan directamente la tierra, frente a la de los propietarios que dependen de mano de obra ajena. Este cambio en el sistema de fuerzas de la comunidad contribuyó asimismo a un mejor reparto del poder de compra local, base para el desarrollo de otras actividades no agrícolas. En contraste con esto, las corrientes emigratorias de Andalucía —mayores incluso que en la Mancha— sólo sirvieron para atenuar la tensión social y ahorrar así problemas a una élite a la que la mecanización del cultivo extensivo cerealista, en tierras generalmente ricas, proporcionaba altos beneficios.

Las semejanzas y diferencias apreciadas al comparar el desarrollo seguido por estas tres regiones aparecen resumidas en el esquema siguiente. En él se pone de manifiesto el papel decisivo que juega la relación de fuerzas existentes entre los distintos grupos sociales, así como la forma en que interactúan. Tales conexiones entre el tejido social y el desarrollo no sólo son válidas para las agrociudades; también sirven de marco para analizar la problemática del desarrollo en otras regiones y sociedades. En

ESQUEMA COMPARATIVO DEL PROCESO DE DESARROLLO EN SICILIA, ANDALUCIA Y LA MANCHA
 (Situación y causas)

	SICILIA	ANDALUCIA	LA MANCHA
Proceso	Carenicia de desarrollo económico y social: escasa movilización de recursos y persistencia de la desigualdad.	Desarrollo económico parcial y ausencia de desarrollo social: movilización parcial de recursos y persistencia de la desigualdad.	Desarrollo económico y social: movilización suficiente de recursos y reducción notable de la desigualdad.
Modelo explicativo	<p>1. Inmovilismo cultural: resignación e interés por mantenimiento del sistema.</p> <p>2. Deficiencias estructurales, que impiden: modificar el sistema desde arriba (clases superiores: bloqueo y alienación), o cuestionarlo desde abajo (clases inferiores: intereses heterogéneos).</p> <p>3. Relación de fuerzas en el mercado laboral: favorable al trabajador.</p>	<p>1. Alternación de protesta y resignación.</p> <p>2. Deficiencias estructurales para: modificar el sistema desde arriba (clases superiores: bloqueo y alienación), pero cuestionamiento desde abajo (clases inferiores: intereses homogéneos) y disminución de la capacidad de protesta desde la guerra civil por control político y emigración.</p> <p>3. Relación de fuerzas en el mercado laboral: fuertemente desfavorable al trabajador.</p>	<p>1. Rupura del sistema tradicional de valores en cuanto a modo de vida y producción.</p> <p>2. Recomposición de la élite dominante: nuevo grupo agroindustrial procedente de la agrociudad. Cuestionamiento desde abajo (clases inferiores: intereses relativamente homogéneos hasta los años sesenta). Disminución de la capacidad de protesta desde la guerra civil por control político, emigración y cambio estructural.</p> <p>3. Relación de fuerzas en el mercado laboral: favorable al trabajador.</p>

cualquier caso, puede decirse que el microcosmos de la agrociudad proporciona una ocasión casi ideal para esta clase de análisis, por disponer de una tupida red de interrelaciones, en la que se muestran con gran relieve las dos dimensiones del acontecer social: integración un conflicto.

V. CONSIDERACION FINAL SOBRE EL FUTURO DE LAS AGROCIUDADES

Independientemente del interés científico que encierre el enfoque que acabamos de desarrollar, así como el actual proyecto de investigación basado en él, conviene señalar que la problemática esbozada es de notable importancia para la política regional y social del área mediterránea, y concretamente de España.

En primer lugar, está el hecho de que las agrociudades sigan siendo la forma de asentamiento que predomina en las zonas agrícolas de la España e Italia meridionales. Es significativo que el proceso masivo de desruralización ocurrido en España, a partir de los años cincuenta, haya afectado mucho menos a las agrociudades que a las comunidades de tipo menor (Fundación F.O.E.S.S.A., 1976: 88 y ss.; I.N.E., 1973 a: 14 y s.; 1973: 119). A nivel nacional, todos los grupos de municipios inferiores a 10.000 habitantes han sufrido fuertes descensos, tanto según su población absoluta como por el número de asentamientos incluidos en cada uno de ellos. (7). En cambio, no puede decirse de ningún modo que se estén despoblando los grupos de 10.000 a 20.000 o de 20.000 a 30.000 habitantes, compuestos en su gran mayoría de agrociudades; a pesar de arrojar también saldo emigratorio neto, ambas categorías han crecido en cuanto a número de localidades y población absoluta total. El mismo fenómeno se aprecia si se analizan, por ejemplo, los resultados de las provincias más representativas del área aquí considerada: Ciud-

dad Real, Córdoba y Sevilla (Fundación F.O.E.S.S.A., 1976: 88-93; Gregory, 1978: 119; I.N.E., 1973: 16). En el caso de Sicilia, también se da una mayor resistencia demográfica de las agrociudades, en comparación con los núcleos de población menores.

Pero más importante que la resistencia de las agrociudades a desaparecer o el que hayan cobrado un peso todavía mayor, dentro de la agricultura meridional, es que este tipo de comunidades empiece a ser visto como plataforma interesante para desarrollar modelos de «industrialización difusa» (Gabilondo y otros, 1983: 7 y s.; King/Strachan, 1978: 120 y s.; Monheim, 1971: 223; Sanz Menéndez, 1983: *passim*). Son modelos que también están despertando nueva atención en España, tras las exageradas desigualdades regionales de desarrollo a que ha llevado el esquema de planificación centralizada, a partir de los años sesenta. Entonces se decidió favorecer la localización industrial en determinados centros urbanos de condiciones económicamente privilegiadas, esperándose que el éxito logrado en ellos revirtiera más tarde sobre las demás zonas. Tales expectativas se han visto defraudadas en gran parte; concretamente, existen regiones, como la andaluza, que, a pesar de contar con recursos naturales, humanos y financieros suficientes para lograr un desarrollo más favorable, cuentan entre los grandes perdedores regionales del crecimiento español de las pasadas décadas; su contribución a este último ha sido incomparablemente superior a lo recibido de él.

Desde la perspectiva nacional, se observa a la vez que los costos sociales de la excesiva desruralización del país y de la gran concentración demográfica en unos pocos núcleos urbanos está generando también costes económicos que ponen en tela de juicio la misma rentabilidad económica del modelo anterior.

Por estas razones, no es de extrañar que se hable de la necesidad de planificar el desarrollo de una forma más descentralizada y articulada con el medio rural y urbano persistente. En el caso de España, el interés de este replanteamiento se ve reforzado por dos lados: de una parte está la autonomía política que

acaban de adquirir las distintas regiones dentro de la reestructuración del Estado español, lo que conlleva una descentralización de la política de desarrollo. De otra parte, el ingreso de España en la Comunidad Europea hace que toda esta problemática quede enmarcada automáticamente en los actuales y futuros esfuerzos de esta organización por lograr una mejor compensación de los fuertes desequilibrios regionales.

A todo ello se agrega la tendencia que las mismas empresas muestran hoy día hacia una dispersión de sus plantas de producción, buscando áreas más o menos rurales o semiurbanas, que ofrezcan una combinación atrayente de factores de producción. Las mayores facilidades de transporte y las posibilidades de comunicación a distancia que permite la informática contribuyen decisivamente a facilitar estos esfuerzos.

Por su notable tamaño y la diferenciada estructura de su población, no puede negarse a las agrociudades cierta idoneidad como lugar de emplazamiento de empresas medianas y pequeñas, pertenecientes a las ramas de servicios, agroindustria e industria en general; también se adecuan como lugar de residencia de personas ocupadas en centros de desarrollo relativamente cercanos. Por ello interesa comprobar cuáles son los factores que, desde el interior mismo de la agrociudad, pueden socavar esta idoneidad teórica.

RESUMEN

La agrociudad, como forma específica de comunidad local, arranca de la coincidencia espacial de un grupo agrario y otro urbano, fuertemente ligados entre sí. Ello da lugar a una peculiar combinación de elementos de diferenciación y homogenei-

(7) La única excepción la constituyen los municipios de menos de 100 habitantes, lo que ha de atribuirse a haber descendido a este grupo municipios que antes pertenecían a categorías superiores.

dad, que convierten a la agrociudad en un microcosmos de intensa y constante dialéctica entre la integración y el conflicto. Esta característica estructural condiciona a su vez que el desarrollo de cada agrociudad haya de pasar necesariamente por el filtro de las fuerzas locales; tal vez el ejemplo más significativo de esto último lo constituya la constelación reinante en el mercado laboral. Esta hipótesis es ilustrada con la comparación de los casos de Sicilia Central, Baja Andalucía y La Mancha.

BIBLIOGRAFIA

- ABBAD, F. y otros: «Classes dominantes et société rurale en Basse-Andalousie», en *Publications de la Casa Velázquez*, Serie Recherches en Sciences Sociales, 3 (1971).
- ACEVES, JOSEPH: *Cambio social en un pueblo de España*, Barcelona, 1973.
- «Banco de Bilbao»: *Renta Nacional de España y su Distribución Provincial*, 1977.
- BERNECKER, WALTER, L.: «Strategien der “direkten Aktion” und der Gewaltanwendung im spanischen Anarchismus», en WOLFGANG J. MOMMSEN/GERHARD HIRSCHFELD (comps.): *Sozialprotest, Gewalt, Terror. Gewaltanwendung durch politische und gesellschaftliche Randgruppen im 19. und 20. Jahrhundert*, Stuttgart, 1982.
- BLOK, ANTON: «Land reform in a west Sicilian latifondo village: The persistence of a feudal structure», en *Anthropological Quarterly*, 39 (1966), 1-16.
- BLOK, ANTON/HENK DRIESSEN: «Mediterranean Agrotowns as a Form of Cultural Dominance. With Special Reference to Sicily and Andalusia», en *Ethnologia Europaea*, 14 (1984), 111-124.
- BOISSEVAIN, JEREMY: «Poverty and Politics in a Sicilian Agrotown», en *Internationales Archiv für Ethnographie*, 2 (1964), 198-236.

- BOSQUE MAURIEL, JOAQUÍN: *Andalucía. Estudios de Geografía Agraria*, Granada, 1979.
- BRENAN GERALD: *Die Geschichte Spaniens. Über die sozialen und politischen Hintergründe des spanischen Bürgerkrieges*, Berlin, 1978.
- BURCKHARDT, JAKOB: *Griechische Kulturgeschichte*, Munich, 1977.
- BÜHL, WALTER L.: «Einleitung: Entwicklungslinien der Konfliktsoziologie», en BÜHL, WALTER L. (comp.): *Konflikt und Konfliktstrategie*, Munich, 1972, 9-64.
- DÍAZ DEL MORAL, JUAN: *Historia de las Agitaciones Campesinas Andaluzas*, Madrid, 1977.
- DOGAN MATTEI/PELASSY, DOMINIQUE: *The choice of countries in comparative research: Five strategies. Papers for the colloquium on «Understanding Political Society»*, Bad Homburg, 1981.
- FREEMAN, S.: «Corporate Village Organization in the Sierra Ministra: An Iberian Structural Type», en *Man* (n.s.), 3 (1968), 477-484.
- FREEMAN, S.: *Neighbors: The Social Contract in a Castilian Hamlet*, Chicago, 1970.
- «Fundación F.O.E.S.S.A.»: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid, 1976.
- GABILONDO, EDUARDO u. a.: *El proceso de industrialización en áreas rurales: El caso de Puente Genil (Córdoba)*, Málaga, 1983 (ms.).
- GANSER, K.: *Pendelwanderung in Rheinland-Pfalz. Struktur, Entwicklungsprozesse und Raumordnungs-Konsequenzen*, Maguncia, 1969.
- GARCÍA BÁRBANCHO, ALFONSO: «Las Emigraciones Andaluzas, Hoy», en *Andalucía Hoy*, Córdoba, 1979, 103-121.
- GILMORE, DAVID D.: *The People of the Plain. Class and Community in Lower Andalusia*, Nueva York, 1980.
- GOETZE, DIETER: *Entwicklungssoziologie*, Munich, 1976.
- GREGORY, DAVID: *La odisea andaluza. Una emigración hacia Europa*, Madrid, 1978.
- HABERMAS, JÜRGEN: *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*, Neuwied, 1976.

- HERMET, GUY: *Le Problème méridional de l'Espagne. Les facteurs sociaux du développement*, París, 1965.
- HOBSBAWM, ERIC J.: *Sozialrebellen. Archaische Sozialbewegungen im 19. und 20. Jahrhundert*, Neuwied, 1962.
- «I.N.E.» (Instituto Nacional de Estadística): *Censo Agrario de España, 1972, Córdoba, núm. 14*, Madrid, 1973a.
- «I.N.E.» (Instituto Nacional de Estadística): *Reseña Estadística de la Provincia de Ciudad Real*, Madrid, 1973.
- KADE, GERHARD/LINZ, JUAN: «Factores Humanos, Elites Locales y Cambio Social en la Andalucía Rural», en *Estudios del Instituto de Desarrollo Económico: Estudio Socioeconómico de Andalucía*, II, Madrid, 1971.
- KENNY, MICHAEL: *A Spanish Tapestry: Town and Country in Castile*, Gloucester, 1969.
- KING, RUSSEL/STRACHAN, ALAN: «Sicilian Agro-Towns», en *Erdkunde. Archiv für wissenschaftliche Geographie*, 32 (1978), 110-123.
- KÖTTER, HERBERT/BOSQUE MURIEL, JOAQUÍN: «El sector agrario y factores geográficos en el desarrollo de Andalucía», en *Estudios del Instituto de Desarrollo Económico: Estudio Socioeconómico de Andalucía*, III, Madrid, 1971.
- LEPSIUS, RAINER: «Immobilismus: das System der sozialen Stagnation in Südalien», en *Jahrbuch für Nationalökonomie und Statistik*, 117 (1965).
- LINZ, JUAN: «A Spanish Sociologist looks at the Anthropological Research on Contemporary Spain», Papers presented at the 66th Annual Meeting of the American Anthropological Association, Washington, nov. 29, 1967.
- LISÓN TOLOSANA, CARMELO: *Belmonte de los Caballeros. Anthropology and History in an Aragonese Community*, Princeton, 1983.
- LOPREATO, I.: *Peasants no More*, San Francisco, 1966.
- LORING MIRÓ, JAIME/ROMERO, JOSÉ JUAN: «Andalucía 1983. De nuevo la Reforma Agraria», en *Razón y Fe*, 209 (1984).
- LÓPEZ CASERO, FRANCISCO: *Die differenzierte Agrargemeinde als Pmärgruppe. Sozialstruktur und Interaktionsprozesse eines spanischen «pueblo»*, Munich, 1967 (tesis doctoral).

- LÓPEZ CASERO, FRANCISCO: «Die Generation des Umbruchs. Veränderung der Lebens- und Produktionsform in einer spanischen «Agrarstadt», en WALDMANN, PETER, u. a.: *Die geheime Dynamik autoritärer Diktaturen. Vier Studien über sozialen Wandel in der Franco-Ära*, Munich, 1982, 287-401.
- LÓPEZ CASERO, FRANCISCO: «La Plaza», en *Ethnica, Revista de Antropología*, 4 (1972), 87-133.
- LÓPEZ CASERO, FRANCISCO: «Umschichtungsprozess und sozialer Wandel in einer zentralspanischen Agrarstadt», en WALDMANN, P./BERNECKER, W. L./LÓPEZ CASERO, F.: *Sozialer Wandel und Herrschaft im Spanien Francos*, Paderborn, 1984, 15-48.
- MANELLA, SALVATORE: «Agricultural reality in Apulia», en *Norsk geogr. Tidsskr.*, 32 (1978), 173-179.
- MARTÍNEZ ALIER, JUAN: «La estabilidad del latifundio», en *Ruedo Ibérico* (1968).
- MIGUEL, AMANDO DE: *Manual de Estructura Social de España*, Madrid, 1974.
- MONHEIM, ROLF: «Die Agrostadt im Siedlungssgefüge Mittelsiziliens. Untersucht am Beispiel Gangi», en *Bonner Geogr. Abh.*, Bonn, 1969.
- MONHEIM, ROLF: «Die Agrostadt Siziliens. Ein städtischer Typenagrarischer Großsiedlungen», en *Geographische Zeitschrift*, 59 (1971), 204-225.
- MORENO NAVARRO, ISIDORO: «Regionalismo y clases sociales: El caso de Andalucía», en *Andalucía Hoy*, Córdoba, 1979, 249-254.
- MURILLO, FRANCISCO, u. a.: «Estructura Social», en *Estudios del Instituto de Desarrollo Económico: Estudio Socioeconómico de Andalucía*, I, Madrid, 1971.
- MÜHLMANN, WILHELM EMIL/LLARYORA, ROBERTO J.: *Klientelschaft, Klientel und Klientelsystem in einer sizilianischen Agrostadt*, Tübinga, 1968.
- MÜHLMANN, WILHELM EMIL/LLARYORA, ROBERTO J.: *Strummula Siciliana. Ehre, Rang und soziale Schichtung in einer sizilianischen Agrostadt*, Meisenheim, 1973.

- NEIDHARDT, FRIEDEM: «Das innere System sozialer Gruppen», en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 31 (1979), 639-660.
- NEWBY, HOWARD/SEVILLA-GUZMÁN, EDUARDO: *Introducción a la sociología rural*, Madrid, 1983.
- PARSONS, TALCOTT: «Some Considerations on the Theory of Social Change», en *Rural Sociology*, 16 (1961), 219-239.
- PÉREZ YRUELA, MANUEL: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba 1931-1936*, Madrid, 1979.
- PITT-RIVERS, JULIÁN: *The People of the Sierra*, Chicago, 1971.
- REIMANN, HELGA: «Persistenz kultureller Muster — am Beispiel der agrarischen Entwicklung in Südsizilien», en *Soziologische Analysen. Referate aus den Veranstaltungen der Sektionen der Deutschen Gesellschaft für Soziologie und der Ad-hoc-Gruppen beim 19. Deutschen Soziologentag*, Berlín, 1979.
- REIMANN, HORST/REIMANN, HELGA: «Entwicklungsprobleme im Süden: Sizilien. Erfolge und Fehlschläge der Mezzogiornopolitik im dualistischen System», en *Der Bürger im Staat*, 26 (1976).
- REIMANN, HORST/REIMANN, HELGA: *Sizilien. Studien zur Gesellschaft und Kultur einer Entwicklungsregion*, Augsburgo, 1985.
- SANZ MENÉNDEZ, LUIS: «Procesos de industrialización en zonas rurales: Crónica del S.I.A.R. 83», en *Agricultura y Sociedad*, 29, Madrid, 1983, 207-236.
- SCHENK, MICHAEL: «Das Konzept des sozialen Netzwerks», en *Sonderheft 25 der Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* (1983), 88-104.
- SEERS, DUDLEY: «Was heißt Entwicklungen?», en SENGHAAS, DIETER (comp.): *Peripherer Kapitalismus. Analysen über Abhängigkeit und Unterentwicklung*, Francfort/Main, 1974, 39-67.
- SIMMEL, GEORG: «Der Streit», en BÜLH, WALTER L. (comp.): *Konflikt und Konfliktstrategie* Munich, 1972, 65-112.
- SIMMEL, GEORG: «Soziologie der Geselligkeit», en *Verhandlungen des Ersten Soziologentages*, Bd. I, Francfort/Main, 1961, 1-16.